Rusia Exigiría el Control Económico Para Levantar el Bloqueo

AUMENTA LA TENSION EN BERLIN

El Orden

Año XXI. Nº 7143. Santa Fe, jueves 5 de agosto 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº [illegible] (10 Pág) Precio: $ 0.15

LEVANTOSE LA HUELGA EN Y.P.F.

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Por acción oficial del gobernador de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante, a cuyo efecto lo designara por decreto el presidente de la República, quedó solucionado satisfactoriamente la huelga que mantenía el personal de empleados y obreros de Y.P.F.

En asambleas realizadas esta noche, dicho personal resolvió levantar el estado de huelga y normalizar las tareas mañana a primera hora.

Este temperamento fué adoptado después de la reunión realizada con el coronel Mercante en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Asimismo, los representantes gremiales expresaron su propósito de colaborar en las tareas mediadoras del coronel Mercante, para llegar a la conclusión definitiva en lo que respecta a la situación de los trabajadores petroleros fiscales, con la aplicación general del escalafón para los mismos.

No se Informó Sobre lo Tratado en Moscú

ROBERTSON ENTREVISTO A Mr. BEVIN

BERLIN, 4 (ANS). — Las autoridades británicas y norteamericanas piensan que el precio que exigirá Rusia para levantar el bloqueo de hambre a Berlín que lleva 47 días, será el completo control económico de todo Berlín por los soviéticos y una nueva conferencia entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia sobre Alemania.

Las autoridades soviéticas han exigido al concejo municipal que solo considere válida para la administración y entera economía de la ciudad la moneda emitida por los rusos.

Según el diario autorizado por los rusos "Nacht Express", el Banco emisor de moneda controlado por los rusos ha propuesto que "la circulación de todo el dinero en efectivo en Berlín" se limite a los marcos alemanes orientales y no exceda de 300 millones de marcos.

LA MONEDA

Todos los gastos e ingresos municipales deberán ser en marcos orientales y las empresas industriales y comerciales de Berlín, inclusive las de los sectores occidentales, estarán obligadas a acceder a hacer todas sus operaciones monetarias exclusivamente con dinero emitido por los rusos. Las cuentas en moneda emitida por los rusos de las empresas situadas en los sectores occidentales serán desbloqueadas solo si ellas usan únicamente el marco oriental.

Según la propuesta rusa, la comisión bancaria de la zona soviética tendría completo control de todo el dinero de la ciudad. Todas las agencias de cambio particulares establecidas hace poco con permiso del concejo municipal serían clausuradas.

Los aliados occidentales guardan absoluta reserva acerca de su decisión respecto a dicha propuesta rusa hasta que se conozcan los resultados de la conferencia de Moscú.

ALAMBRADAS EN BERLIN

BERLIN, 4 (ANS). — Nuevas alambradas, reductos y refuerzos de guardias armados se han establecido en torno al cuartel general militar de los soviéticos y alrededor de la zona donde se alojan los soldados rusos y sus familias de resultas de la mayor tensión reinante en Berlín.

Los alemanes que viven en la Karlshorst, dentro del sector ruso donde viven las tropas y sus familias, declaran que todas las entradas callejeras fueron bloqueadas y custodiadas desde que se produjo el ataque del lunes por parte de civiles alemanes contra la policía del sector soviético. Un policía de la fuerza pública de la zona rusa resultó herido en la agresión iniciada por los alemanes al sospechar que la policía soviética trataba de secuestrar a uno de ellos. Los soviéticos adujeron que estaban arrestando a los alemanes sospechosos durante batidas hechas contra el mercado negro.

ROBERTSON ENTREVISTO A BEVIN

LONDRES, 4 (ANS). — Llegó hoy a esta capital, procedente de Alemania, el general sir Brian Robertson, gobernador militar de la zona de ocupación británica de Alemania. Inmediatamente después de su llegada el general Robertson se entrevistó con el ministro de relaciones exteriores señor Ernest Bevin.

HUYE DE LA ZONA SOVIETICA

BERLIN, 4 (ANS). — El doctor Kuchast, ex abogado general de Berlín, se fugó de su domicilio en el sector soviético para colocarse bajo la protección de las potencias occidentales. Dicho profesional se hallaba desde hace un año sometido a vigilancia bajo la acusación de haberse apropiado de los archivos de la Corte de Justicia popular. Una decisión de los gobiernos militares de las potencias occidentales lo había devuelto la libertad hace unos días, considerando que la acusación carecía de fundamento.

ACTITUD DEL GOBIERNO DE TRUMAN

LONDRES, 4 (ANS). — Por tres veces en menos de 18 meses Estados Unidos ha procurado comunicar a los soviéticos su determinación de no ceder más en asuntos que entrañen principios fundamentales. En dos oportunidades este aviso fué dado a Stalin directamente. La primera vez al terminar las deliberaciones del C. de Cancilleres en Moscú en la primavera de 1947. Esa noche el secretario de Estado norteamericano, general George Marshall, conferenció por espacio de casi una hora con Stalin y expuso la resolución norteamericana de mantenerse firme. La segunda ocasión fué la de esta primavera cuando el embajador Walter Bedell Smith hizo su ahora famosa declaración al ministro soviético de Relaciones Exteriores, señor Molotov. Esta declaración tuvo por fin advertir a los rusos que no debían estimar en menos de su valor la rígida actitud asumida por Estados Unidos.

Ahora por tercera vez, en colaboración con Gran Bretaña y Francia, Estados Unidos presuntamente ha reiterado su determinación de no ceder a Rusia en Alemania y de oponerse a su agresiva táctica. Nuevamente se están haciendo esfuerzos para combinar una actitud conciliadora encaminada hacia la reanudación de las negociaciones con una franqueza inequívoca de la resolución norteamericana de sostener los principios fijados para el problema de Alemania.

GUARDASE RESERVA SOBRE LO TRATADO EN MOSCU

WASHINGTON, 4 (ANS). — El Departamento de Estado ha impuesto la reserva más absoluta que se conoce desde la guerra, sobre el informe oficial referente a la reciente conferencia entre los enviados de Occidente y José Stalin.

Los informantes, que generalmente comentan los acontecimientos internacionales con los periodistas, se niegan inflexiblemente a conversar sobre la entrevista que mantuvieron en Moscú los representantes de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos con el jefe del gobierno soviético y con el canciller Molotov.

El secretario de Estado norteamericano, general George Marshall, recibirá a los periodistas a mediodía como lo hace de costumbre los días miércoles, pero no hay indicios de que revele detalle alguno de la conferencia del Kremlin.

Al parecer una prohibición oficial parecida impera en Londres, París y Moscú. La grandísima reserva demuestra la importancia que las cuatro potencias atribuyen a las negociaciones. Por falta de comentario oficial se ha supuesto que los informes que estudian las autoridades locales en Wáshington, Londres y París exponen el "precio" que fijan los rusos para levantar el bloqueo de Berlín.

Falleció el cardenal Enrico Sibilia, en Roma

ROMA, 4 (ANS). — A la edad de 87 años y tras seis meses de enfermedad falleció en su villa natal de Anagni el cardenal Enrico Sibilia, segundo miembro en jerarquía del Sagrado Colegio de Cardenales, quien prestó brillantes servicios diplomáticos al Vaticano, especialmente en España, Chile, Brasil y Colombia.

El Papa recibió la noticia en su residencia veraniega de Castelgandolfo e inmediatamente envió su más sentido pésame al capítulo de Sabina Poggio Mirteto del cual Sibilia era obispo suburbicario. Ha sido el 11o. cardenal muerto desde que se celebró el último consistorio en febrero de 1946.

Al morir en febrero de este año el cardenal Gennaro Granito Pignatelli Belmonte, deán del colegio de cardenales, Sibilia se hizo cargo de muchas de sus funciones actuando como principal ayudante del nuevo deán cardenal Francesco Marchetti Selvaggiani. Más a fines de ese mismo mes sufrió un ataque de parálisis.

EL SENADO SANCIONO LA CREACION DE UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Con la presidencia del señor Teisaire a las 17 se reunió el Senado de la Nación, con asistencia de 17 de sus miembros y la presencia de los ministros de Agricultura, Guerra, Interior y Marina.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados y de acuerdo con las preferencias dispuestas, el alto cuerpo entró a considerar un despacho de la comisión de agricultura y del proyecto del senador por La Rioja, señor César Vallejos, por el que se crea la Administración Nacional de Tierras Fiscales, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El ministro del Interior, que asistió al debate, expresó que no estaba en condiciones de participar en la discusión del asunto, razón por la cual pedía que el despacho volviera a comisión. Apoyó la indicación el señor Vallejos, aun cuando dejó constancia de que el asunto incumbía especialmente al Ministerio de Agricultura. Enseguida el despacho fué aprobado en general, resultando aprobado.

La Cámara dispuso entonces pasar a cuarto intermedio y así lo hizo a las 19.05. Una hora y 15 minutos más tarde reanudó sus deliberaciones el Senado. Los ministros que previamente habían conversado con los legisladores, se ausentaron del Congreso y enseguida se informó que en una nueva reunión del bloque a realizarse mañana se estudiará el proyecto en particular.

Acto seguido el cuerpo consideró el veto parcial del P. E. a la ley de organización del Tribunal de Faltas, donde observa la inamovilidad de los jueces. El Senado mantuvo por unanimidad su decisión anterior y giró el asunto a la Cámara joven.

También fué aprobada la constitución de la Organización Interamericana de Refugiados y antes de levantarse la sesión el señor Lucco promovió una cuestión de privilegio, expresando que la revista "Alborada", de San Luis, había emprendido una campaña de descrédito y que la consideraba inspirada por el gobernador de la Provincia. Por su parte otro senador señaló que a su juicio dicho mandatario era totalmente ajeno a la cuestión, ya que se trataba de un caballero. El cuerpo pasó el asunto a la Comisión de Asuntos Constitucionales y a las 20.50 levantó la sesión.

Perón fué Visitado

DELEGADOS OBREROS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El Presidente de la Nación, como todos los miércoles, dedicó la tarde en atender delegaciones gremiales.

En primer término pasó al despacho presidencial una delegación del Sindicato de la Industria Vitivinícola, con cuyos miembros el general Perón departió breves instantes. A continuación fueron recibidos miembros del Sindicato de Heladeros, y luego el delegado del personal del Automóvil Club Argentino y el de la Dirección General de Navegación y Puertos.

POSIBLES CONSECUENCIAS DE UN VIAJE

ROSARIO, 4 (ANS). — En los círculos cerealistas de esta ciudad se manifiesta que el viaje que realiza a su país el embajador de Estados Unidos, señor James Bruce, podría tener como resultado una nueva operación de un millón de toneladas de maíz.

REGISTROSE UN SISMO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Noticias transmitidas por el corresponsal de la agencia en Córdoba hacen saber que anoche se advirtió en distintos puntos de aquella provincia un temblor de tierra de breve duración y reducidas proporciones, el que, aparentemente, tendría su epicentro en la zona de Cosquín.

La escasa importancia del fenómeno queda también explicada por el hecho de que los sismógrafos de Villa Ortúzar en Buenos Aires no registraron su vibración. El breve temblor fué sentido a las 21.15 de anoche.

RADICARANSE NUEVAS INDUSTRIAS

BS. AIRES, 4 (ANS). — Tres decretos fueron publicados en la fecha mediante los cuales el Poder Ejecutivo Nacional autoriza el ingreso a las actividades industriales del país de tres empresas italianas dedicadas al ramo de la construcción. Son ellas: Eugenio Grassetto, que funciona en Padova; la empresa constructora "Ceom" y la "Impresa di Costruzione Edile e Stradali". Estas dos, como la anterior, actuaron hasta el presente en Italia.

Como ocurre en todos estos casos de radicación de industrias extranjeras y a fin de facilitar hasta el máximo posible la concurrencia al país de elementos de valiosa cooperación, el Poder Ejecutivo resuelve liberar a las mismas de los derechos aduaneros de importación de las maquinarias y equipos.

TRANSFERENCIA DE FONDOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Mediante un decreto publicado en la fecha el gobierno nacional resolvió la transferencia, con destino a la obra social de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de la cantidad de dos millones y medio de pesos, producido de la explotación de casinos y salas de juegos de azar.

Se faculta igualmente a la Secretaría de Trabajo y Previsión para que, por intermedio de la dirección obra social interna, realice las adquisiciones necesarias a los fines de ayuda que debe cumplir la dependencia mencionada.

LLEGO UN FAMOSO POETA HISPANO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Acaba de arribar a Buenos Aires el famoso poeta español Juan Ramón Jiménez quien ha viajado acompañado por su esposa. El prestigioso hombre de letras se encontraba en Nueva York y ha sido invitado por la Asociación Cultural "Amigos de Buenos Aires" para que pronuncie un ciclo de conferencias en esta Capital.

LA SITUACION DEL Dr. E. SAMMARTINO RESOL. VERASE HOY

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Mañana, según ha trascendido, quedará resuelta la situación del Dr. Ernesto Sammartino.

El bloque peronista se reunirá a las 10. Posteriormente, lo hará la comisión especial que estudia el caso planteado. Se sabe que el sector mayoritario ha uniformado criterio y que se pronunciará por la separación del mencionado legislador.

El dictamen en tal sentido tendría entrada en la reunión de la tarde, en la Cámara de Diputados y sería tratado sobre tablas.

En cuanto a los radicales, se ha sabido que van a elevar la renuncia colectiva a sus bancas al Comité Nacional de la agrupación para que este organismo resuelva en definitiva.

TRES EMBAJADORES SE REUNIERON EN MOSCU

MOSCU, 4 (ANS). — El embajador de Estados Unidos, Walter B. Bedell Smith, y los embajadores de Gran Bretaña y Francia se entrevistaron [illegible] embajada británica esta noche. No buscaron informar de qué trataron. No existen indicios de la reacción de los aliados después de la primera entrevista con Stalin ni de cuándo volverán los embajadores a entrevistarse con los dirigentes soviéticos.

Rindieron Homenaje

EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Una breve sesión celebró esta tarde la Cámara de Diputados. Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, a pedido del señor Mántaras, se rindió homenaje a la memoria del doctor Sidney Rubino, recientemente desaparecido.

Seguidamente se rindieron sendos homenajes a los ex-legisladores recientemente desaparecidos, doctores Antenor Alvarez, Manuel Rodríguez Araya y Carlos Alvarez [illegible] y al general Manuel L. [illegible]

Inmediatamente se levantó la sesión.

VIAJARA EL EMBAJADOR EN CUBA

[illegible]

PROSIGUEN TRABAJOS DE RASTREO

[illegible]

CONFIRMAN UN FALLO

[illegible]

EL INTERCAMBIO COMERCIAL

[illegible]

Varios Argentinos Clasificáronse Finalistas

Acumulan Ventaja los Atletas de la Unión

NUESTRO PAIS TIENE NUEVE PUNTOS

LONDRES, 4 (ANS). — La acumulación extraoficial de puntos por países después de las 42 competencias olímpicas terminadas hoy, es: Estados Unidos, 208; Suecia, 99; Francia, 65 y medio; Hungría, 72; Turquía, 54; Holanda, 50; Australia, 48; Finlandia, 44; Italia, 32; Austria y Gran Bretaña, 27; Suiza, 26; Dinamarca, 25; Noruega, 22 y medio; Checoeslovaquia, 18; Bélgica, 15; Jamaica, 11; Perú, 10; Argentina, 9; Panamá, 8; Yugoeslavia, 7; Canadá, 6; Polonia, 6; Ceilán, 5; México, 2; Brasil, 2; España, 1.

TRIUNFO DE MANUEL VARELA

LONDRES, 4 (ANS). — El nadador argentino Manuel Varela, de la categoría peso mosca, logró imponerse al [illegible] por presa de espalda, en 9 minutos 47 segundo, por el torneo olímpico de lucha greco romana.

CLASIFICOSE LA SEÑORA MELLO DE PREISS

LONDRES, 4 (ANS). — La atleta argentina señora Ingeborg Mello de Preiss se clasificó hoy para intervenir en las pruebas finales del lanzamiento de la bala para damas. Con la austríaca Bruck, la checoeslovaca Markowa; Laurent, francesa; Olsen, noruega; Ostermayer, francesa; Piccinini, italiana; Radosavljevic, yugoeslava; Reed, Gran Bretaña, y otra, francesa. Todas las demás participantes en esta prueba han sido eliminadas.

SE APLAZAN LAS FINALES DE TIRO A PISTOLA

LONDRES, 4 (ANS). — Las finales de tiro a pistola de fuego rápido que estaban señaladas para hoy se aplazaron hasta mañana, jueves. Sólo se terminó hoy la mitad de la competencia, 30 disparos, debido al número extraordinario de participantes.

La competencia nocturna de natación, 400 metros estilo libre, la ganó el norteamericano Willie Smith, quien cubrió la distancia en 4 minutos, 41 segundos.

Otros dos nuevos records olímpicos se impusieron hoy y fueron en las eliminaciones de natación, 100 metros de espalda para mujeres y natación de relevo, 400 metros, para mujeres también.

El nuevo record en 100 metros espalda lo impuso la danesa Karen Harup con 1,15,6 en comparación con 1,16 que impuso la holandesa N. [illegible] en febrero la impuso el equipo de Holanda en 4,31, 2 en comparación con el record anterior de 4,36 que impuso otro equipo holandés en las olimpíadas de Berlín en 1936.

En la posta femenina de 400 metros se clasificó el equipo del Brasil.

BRASIL EN LA SEMIFINAL

Brasil también se aseguró virtualmente su participación en las semifinales de basketball cuando su equipo venció decisivamente hoy al equipo de Canadá por 57 a 35. Los canadienses, a quienes se les había considerado como primeros después de Estados Unidos, nada pudieron hoy contra la "cortina de hierro" de los cariocas.

La actuación de los equipos latinoamericanos ha llamado notablemente la atención, especialmente los de Brasil y México, así como el de Argentina que hizo ayer resistencia formidable a los norteamericanos y estuvo a punto de ganarles.

Tanto es así que los argentinos están considerados como segundos favoritos para entrar en los finales, cuyos participantes serán sorteados el próximo viernes según se anunció oficialmente hoy.

Entre los latinoamericanos que se clasificaron en las eliminaciones y semifinales de hoy figuraron los brasileños Ilo de Fonseca, Paulo Fonseca y Helio Silva, el argentino Mario Chávez y el mejicano Clemente Mejía en 100 metros espalda.

DISPUTARIAN UN TORNEO EN B. AIRES

LONDRES, 4 (ANS). — Entre los tiradores que actualmente participan en las pruebas olímpicas de Bisley ha circulado la versión de que la Federación Internacional de Tiro que el campeonato mundial de tiro de 1948 se efectúe en la Argentina. Las pruebas correspondientes al mismo se llevarían a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

No obstante la insistencia de las versiones, la citada Federación no ha hecho conocer públicamente tal decisión.

MODESTA EXHIBICION

LONDRES, 4 (ANS). — Las series de 400 metros llanos permitieron a varios atletas sudamericanos hacer solo una modesta exhibición. En su descargo debe hacerse notar que se enfrentaron con rivales de la talla del norteamericano Wifield y Wind de Jamaica, poco menos que imbatibles y el notable Guida, otro norteamericano de técnica perfecta que ganó la serie holgadamente.

El brasileño Rosalvo Costa Ramos fué el sudamericano mejor clasificado, ya que se colocó segundo de Curotta, de Australia, en la décima serie. Costa Ramos hizo derroche de energía desde la salida y al final trató de arremeter, pero no alcanzó a quebrar al ganador.

El argentino Antonio Pocovi corrió discretamente. Se clasificó tercero en la tercera serie que ganó Sabolovic, de Yugoeslavia, en 49, 9/10, entrando segundo Lundquist, de Suecia, en 50. Pocovi marcó 50, 7/10.

El atleta argentino se mantuvo corriendo fuerte en los 200 metros disputando el terreno a los punteros. A partir de entonces declinaron sus energías y su último intento de mejorar la colocación no tuvo la eficacia deseada.

Guillermo Evans, también argentino, tras los arrestos iniciales fué perdiendo posiciones y finalmente no tuvo otro remedio que disputar los últimos puestos con el colombiano Aparicio Rodewalda.

PRUEBAS DE WATER POLO

LONDRES, 4 (ANS). — Dieron comienzo esta mañana en el Empire Pool las pruebas semifinales de water polo. Se juegan estos matches en dos grupos: en el primero D. [illegible] Suecia, Bélgica, Holanda y España. En el segundo, Francia, Italia, Hungría y Egipto. En los matches jugados esta mañana se registraron los siguientes resultados: Suecia 1, Bélgica 1; Holanda 3, España 2; Francia 3, Egipto 3; Italia 4, Hungría 2. Posteriormente jugaron el equipo argentino y la India venciendo fácilmente los argentinos por 3 a 1. Este match estaba fuera de programa.

ACTUACION DE R. HEBER

ESTADIO DE WEMBLEY, 4 (A. N. S.) — Por menos de 23 centímetros, para ser más exactos por 18,2 centímetros, el excelente jabalinista argentino Ricardo Heber no pudo integrar el lote de finalistas. El último clasificado entró con un tiro de 61 metros y el mejor lanzamiento de Heber estuvo en los 60.81 1/2. Fué en el segundo lanzamiento, y a partir de entonces su incorporación al grupo de finalistas dependía totalmente de lo que hicieran los del segundo grupo, del cual surgió el número necesario para completar los 12 finalistas.

Colaboran con Evita

CLUBES DE LA A.F.A.

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Los clubes profesionales de primera división y algunos de segunda, han resuelto contribuir con su participación para aumentar los fondos de la obra de Ayuda Social Ma. Eva Duarte de Perón.

En una reunión realizada por el consejo directivo, fué aprobada una iniciativa de Vélez Sársfield, en el sentido de que se disputaran ocho partidos de primera. Los encuentros programados, que se disputarán en fecha próxima, son los siguientes:

Racing v. Independiente; Boca Juniors v. River Plate; V. Sarsfield v. Huracán; San Lorenzo de Almagro v. Platense; Tigre v. Chacarita; Banfield v. Lanús; N. O. Boys v. Ros. Central; Estudiantes de La Plata v. Gimnasia y Esgrima. Entre otros partidos de segunda, jugarán Unión y Colón de Santa Fe.

El proyecto fué aprobado en general y destinado a comisión para la fijación de fecha. Las recaudaciones serán entregadas a la Obra Social que dirige la primera dama.

TIENE DESPACHO FAVORABLE UNA INICIATIVA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de resolución del señor Rodríguez Araya, pidiendo informes al P. E. sobre la concesión de un préstamo sobre un inmueble en la provincia de Santa Fe, efectuado por el Banco Hipotecario Nacional.

SE RETIRA A LA VIDA PRIVADA UN ESCRITOR

LOUISVILLE (Kentucky), 4 (ANS). Tom Wallace, director de "Louisville Times" anunció hoy su retiro a la vida privada a partir del 15 de setiembre. Wallace, que cuenta 72 años de edad, perteneció al periodismo durante 48 años. Se hará cargo de la dirección del periódico Russell Briney, que ha sido director auxiliar y escritor de editoriales del diario desde 1937.

Wallace será director honorario y continuará escribiendo artículos tres veces por semana.

Wallace fué presidente del congreso de prensa interamericano y siempre abogó rigurosamente porque los periódicos norteamericanos publicaran más noticias de Sudamérica.

Pide un Funcionario de EE. UU. la Prórroga del Control de Precios

WASHINGTON, 4 (ANS). — El secretario de Comercio, Charles Sawyer, en una declaración al comité de asuntos bancarios del Senado abogó en favor de la prórroga de los poderes de control a las exportaciones por lo menos hasta el 30 de junio de 1950.

Manifestó Sawyer que el programa de defensa ha hecho más crítica aún la situación de escasez de acero. Para ilustrar la situación dijo que una entrada delegación de autoridades de Venezuela lo había visitado pidiendo se aumentaran a ese país los suministros de acero. Le dijeron, manifestó, que querían acero para ampliar la industria petrolera.

"Me dijeron —manifestó Sawyer— que Venezuela es una de las pocas naciones que está enviándonos lo que nosotros necesitamos y que tiene dólares para pagar lo que necesitan de nosotros".

Sawyer no indicó a qué decisión se había llegado con respecto a la solicitud venezolana ni a cuál se llegaría.

Dijo que la prórroga de los controles a las exportaciones es necesaria, tanto en relación con la cooperación de Europa occidental como con respecto a los embarques con destino a Rusia y sus satélites orientales.

A menos que se prorroguen, los poderes de control de exportaciones, expirarán el 29 de febrero de 1949.

"La prórroga de estos controles ahora, antes que esperar enero, es deseable por razones administrativas y para permitir al comercio que planee sus transacciones de acuerdo".

Numerosos Asuntos Trató el Gabinete

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — De acuerdo a lo establecido, tuvo lugar en la mañana de hoy una reunión de gabinete, la que fué presidida por el Jefe de Estado, general Juan D. Perón, y asistiendo el vicepresidente, Dr. Quijano, ministros y secretarios, el presidente del Consejo Económico, el presidente del Banco Nacional, el presidente del Banco Central de la República y otros altos funcionarios, así como las autoridades de las dos ramas legislativas y de los respectivos bloques peronistas.

La reunión del gabinete se prolongó hasta las 11 y al término de la misma se hizo saber que diversos ministros habían sometido informes sobre sus respectivas carteras. En primer término detalló el teniente coronel Juan F. Castro la organización de la secretaría de Transportes de la Nación, informando sobre las medidas de organización dispuestas para los servicios de transportes en el país.

El ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Gache Pirán, informó sobre el proyecto de modificaciones al Código de Procedimientos en lo Criminal. El ministro destacó la importancia que significa la implantación del juicio oral público para todos los procesos criminales en la capital federal y las ventajas que aseguran la eficacia de los métodos y la celeridad de la justicia al eliminar viejos procedimientos escritos que no sólo resultaban gravosos, complejos y excesivamente técnicos, sino que sacará a la justicia de la sombra en que está desenvolviéndose hasta el presente. Terminó diciendo el ministro de Justicia que el nuevo sistema significará la aplicación de una justicia rápida y eficaz al alcance de todos.

El presidente del Consejo Económico Nacional habló a continuación para referirse a las medidas adoptadas por el organismo que preside con respecto a la adquisición de la cosecha de maíz de la última producción. Destacó el señor Miranda los aspectos de la reglamentación aprobada por el Consejo en su última reunión y la conveniencia que reportará su aplicación para los productores.

Posteriormente el ministro del Interior se refirió a la situación política en provincias intervenidas. El señor Borlenghi, que como es de pública notoriedad, termina de realizar una jira por provincias norteñas, informó al gabinete sobre el estudio de las iniciativas políticas y de gobierno que se desenvuelven en aquéllas, haciendo un análisis particular de la labor que realizan las intervenciones federales en las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. Con respecto a Catamarca destacó que la intervención federal en seis meses de gobierno ha desenvuelto un plan orgánico de reordenamiento administrativo y financiero, perfeccionó la acción social y promovió asimismo la actividad económica y las obras públicas. Informó con las siguientes cifras: recaudación de impuestos locales en el primer semestre de 1947, 8.611.000; percepción por igual concepto del mismo período de este año, [illegible] pesos. Se han construido 21 obras públicas por un importe de 791.000 pesos y que se hallan en construcción otras 23 con presupuestos que alcanza a 532.000 pesos, habiéndose proyectado y licitado otras 30 por importes superiores a 1.000.000 de pesos.

Señaló que el plan vial atendido con recursos provinciales alcanza 5.165.000 pesos, destacando la iniciativa en materia de abastecimientos y control de precios, el afianzamiento de la actividad educacional a cargo de la provincia y el mejoramiento de los servicios policiales. Puso de relieve la actividad que desarrollan los organismos provinciales de Minería, Industria y Comercio y Fomento Agropecuario en plena concordancia con el plan quinquenal del gobierno.

Luego el ministro de Hacienda puso a la consideración del gabinete el proyecto de reglamentación del artículo 50 de la ley 12.961 en la que se contempla en forma general los requisitos que son necesarios llenar en la sustanciación de las contrataciones a cuenta del Estado y en el que se fijan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

Destacó que es una necesidad y aspiración largamente sentida la de contar con ese reglamento para licitaciones públicas y privadas, y otra documentación de empleo corriente en las gestiones de compraventa, de manera que los que contraten con el Estado sepan que existe una uniformidad de condiciones para regir sus derechos y obligaciones cualquiera que fuera la repartición con la que ha de contratar.

INTENSIFICARIAN LA ACCION TERRORISTA

TEL AVIV, 4 (ANS). — Según informaciones recibidas en esta ciudad, las autoridades británicas de Chipre, estarían tomando disposiciones para la instalación de campos de internación para el próximo invierno. En las esferas allegadas a los grupos extremistas Stern e Irgun se declara que si dichas informaciones son confirmadas y si Gran Bretaña insiste en mantener la internación de refugiados judíos en Chipre, la acción terrorista será reanudada en distintos países de Europa, dando ambos grupos disponen de una poderosa organización.

Una Importante Inversión Resolvió el Gobierno de Nuestra Provincia

SE DESTINA A REFECCION Y CONSTRUCCION DE LOCALES ESCOLARES

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha destinado la suma de tres millones ochenta y ocho mil pesos para construcción, ampliación y refección de edificios escolares, dependientes del Consejo de Educación. El decreto ha sido firmado en acuerdo de Ministros y el texto del mismo es el siguiente:

Incluídos en la primera etapa del plan de construcciones escolares: Dpto. Belgrano: Escuelas números 635, 156 y 264. Depto. Caseros: Escuelas números 215, (se ha previsto el 50 o/o de lo asignado en el Plan General). Depto. Castellanos: Escuelas números 400, 382, 478, (se ha previsto el 50 o/o del Plan General) 901, 385, 477, 476, 336 y 898. Depto. Constitución: Escuelas números 186, (se ha previsto 15.000 pesos del plan General) 639, 186, (se ha previsto 7.500 pesos del Plan General) 190, (se ha previsto 3.500 pesos del Plan General) y 191, (se ha previsto 3.500 pesos del plan general).

Dpto. Garay: Escuelas Nos. 161 y 427.

Dpto. G. Obligado: Escuelas Nos. 464 (se ha previsto 42.000 pesos); 610 (se ha previsto 10.000 pesos); 616 (se ha previsto 10.000 pesos); 674 (se ha previsto 2.000 pesos), Escuela Granja No. 4 (se ha previsto 13.000 pesos).

Dpto. G. López: Escuelas Nos. 522, 149, 172, 696, 676; 481; 589 (se ha previsto 16.000); 224 (se ha previsto 18.000); 175 (se ha previsto 3.000); 183 (se ha previsto 15.000) y 201.

Dpto. La Capital: Escuelas Nos. 121 (se ha previsto 12.000); 48 (se ha previsto 3.500); 46; 571; 610; 15 (se ha previsto 15.000), 32, 31, 9 (se ha previsto 20.000) y 33.

Dpto. Las Colonias: Escuelas Nos. 575; 381 (se ha previsto [illegible]); 316; 321; 383 (se ha previsto 41.000 pesos); 321; 311; 382; 325 (se ha previsto 32.000) y 898.

Dpto. 9 de Julio: Escuelas Nos. 717 (se ha previsto del Plan General hasta la suma de 1.000 pesos).

Dpto. Rosario: Escuelas Nos. 51; 61, 64; 60; 66; 67; 68; 69, 70; 73; 72, 74; 77; 79, 83, 86, [illegible]; 88; 97, 126, 123, 124; 125; 121; 127, 130; 142; 148; 151; 224; 236, 246, 418; 506, 612; 613, Taller No. [illegible] y Biblioteca E. Díaz. Solamente las partidas de refecciones que figuren en el Plan.

Dpto. San Cristóbal: Escuelas Nos. 411; 633; 416 y 929.

Dpto. San Jerónimo: Escuelas Nos. 282 (se ha previsto 3.500); 236; 287 (se ha previsto 4.500); 291; 301 (se ha previsto 4.000); 234 y 309.

Dpto. San Javier: Escuelas Nos. 423 (se ha previsto 30.000 del plan general).

Dpto. San Justo: Escuelas Nos. 712 (se ha previsto 25.000); 722; 603 (se ha previsto 2.000); 637 y 323 (se ha previsto 2.780); 323; 227 (se ha previsto 7.000 del plan general).

Dpto. S. Lorenzo: Escuelas Nos. 727; 217; 219; 220; 228 (se ha previsto 2.500); 229; 227 (se ha previsto 7.000 del plan general).

Dpto. S. Martín: Escuelas Nos. 260; 272; 262; 693 (se ha previsto 2.000); 270; 736 (se ha previsto 15.000); 255 y 215.

Dpto. Vera: Escuelas Nos. 441 (se ha previsto 5.000); 445 (se ha previsto 4.000) y 872.

Total de edificios escolares que se contemplan, 122.

Art. 2o.) Disponer la inversión de [illegible] pesos en la creación [illegible], adquisición de materiales, medios de movilidad, etc., destinados al cumplimiento del plan de construcciones.

Al decreto dispone [illegible] vez que la dirección Técnica y la realización de las obras proyectadas, estarán a cargo de la Oficina de Construcciones y Refecciones del C. Consejo General de Educación.

Y visto: Que el Plan de Construcciones Escolares —Primera Etapa— obras urgentes, elevado a la H. Legislatura de la Provincia, no se podrá cumplir con la urgencia que el caso requiere, en razón de que aún no ha obtenido la correspondiente sanción legislativa, y que una vez sancionado demorará para su cumplimiento el tiempo prudencial necesario que requiera la colocación de los títulos del empréstito que el mismo prevee; Que existe en dicho Plan, algunas obras que no es posible posponer, existiendo otras nuevas de imprescindible necesidad y es urgente efectuar refecciones en algunos locales que se encuentran en tales condiciones que hacen impostergable su ejecución; Que la Oficina de Construcciones y Refecciones de edificios del H. Consejo General de Educación, ha elevado una nómina de las escuelas que requieren la inmediata construcción de sus locales y de los que necesitan urgentes refecciones y reparación; Que el artículo 11 de la Ley de Presupuesto No. 3341, autoriza al P.E. a disponer de una partida de fondos de rentas generales para la realización de obras, de la que se considera conveniente disponer en parte, por ello, el Señor Gobernador de la Provincia en acuerdo de ministros decreta:

Art. 1o.) Disponer la inversión de $ 3.088.000, en la construcción, ampliación y refección de edificios escolares de la dependencia del H. Consejo General de Educación discriminados en la siguiente forma: no incluído en la primera etapa del plan de construcciones escolares:

Dpto. Belgrano: Escuelas Nos. 263, 637 y 383.

Dpto. Caseros: Escuelas Nos. 303, 458; 342; 702; 722 y 872.

Dpto. Castellanos: Escuelas Nos. 374; 376, 383; 384; 388; 401; 404; 464, 426, 992 y un centro de enseñanza.

Dpto. Constitución: Escuelas Nos. 143; 184; 341; 797 y Escuela Normal.

Dpto. Garay: Escuela No. 426.

Dpto. Gral. López: Escuelas Nos. 161; 177; 436; 498; 633; 530; 534; 672 y cuatro centros de enseñanzas.

Dpto. G. Obligado: Escuelas Nos. 434; 475 y 477.

Dpto. Iriondo: Escuelas Nos. 250; 264 y 744.

Dpto. La Capital: Escuelas Nos. 1; 6; 8; 9; 12; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 27; 32; 34; 94; 125; 471; 573; 581; 531; 309, y Talleres Nos. 2 y 31, Cine Escolar; Escuela San Francisco; Depósito de materiales y escuela de Cárcel; Escuela al Aire Libre.

Dpto. Las Colonias: Escuelas Nos. 115; 311; 322; 334; 335; 337; 343; 345; 346; 348; 380; 349; 360; 361; 506; 338; 577; 574; 690; 690; 711; 611; 642 y 944.

Dpto. 9 de Julio: Escuela No. 453.

Dpto. S. Cristóbal: Escuelas Nos. 614; 319 y 626.

Dpto. S. Jerónimo: Escuelas Nos. 282; 284; 286; 287; 289; 291; 296; 309; 612; 622; 682; 291; Escuela Normal y 1 centro de enseñanza y una escuela-hogar.

Dpto. S. Javier: Escuelas Nos. 426 y [illegible].

Dpto. [illegible] Justo: Escuela No. 715.

Dpto. S. Lorenzo: Escuelas Nos. 218 y 221.

Dpto. San Martín: Escuelas Nos. 260; 261; 275; 642; 244; 793; y un centro de enseñanza.

Dpto. Vera: Escuelas Nos. 448; 457; 701; 750 y 766.

Edificios nuevos: Obras nuevas de una y dos aulas tipo "económico" a construirse en colaboración con las sociedades cooperadoras. Escuelas Nos. 216, 554; 446; 507; 835; 343; 301; 361; 337 y 878.

Total de edificios escolares que se contemplan, 148.

Sobre Orientación de la Enseñanza Técnica

SE REALIZO UNA REUNION DE INSPECTORES

Invitados por la Directora General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, Señorita Ivonne Prausse, se efectuó en su despacho una reunión de Inspectores a la que asistieron: Sra. María Victorina A. de Tacca; Srta. Nahilda Scorojodel, Srta. María N. Vallejos y Sr. Adolfo Garln. La Directora hizo conocer parte de su plan de acción y muy especialmente la orientación que debe imprimirse a la enseñanza técnica. Entre los muchos y sólidos fundamentos, expresó:

"Nuestra enseñanza no debe ser ni excesivamente teórica ni extremadamente práctica. Junto a la técnica de la profesión, del oficio y del arte, debemos cultivar el espíritu. Formaremos mujeres y hombres que tengan el concepto de la responsabilidad. La marcha del tiempo, el deber de la hora presente, el despertar de nuestro pueblo con nuevas responsabilidades, demanda esta urgente preocupación. Basta de individuos materializados y metalizados. Los docentes que moldean esas almas serán los artífices que, inspirados en el amor de Dios y la patria, realicen esa obra. Debemos desterrar de nuestros educandos todo concepto sensualista y tocar ese potencial humano en verdaderos valores de una generación sana y fuerte. Formar el carácter de nuestra juventud, templar su espíritu en la voluntad, despertar la conciencia del deber y de la honradez. Las fuentes de trabajo de la industria, del comercio, de las ciencias y de las artes en la Argentina son vastas e inmensas y es dentro de ellas que deben inspirarse maestros y alumnos. Es, pues, de urgente necesidad reformar los planes y programas, los que deberán responder a un sentido profundamente nacional y auténticamente argentino".

Luego se trataron diversos puntos de interés escolar, haciendo conocer la Srta. Prausse una idea general sobre diversos proyectos a cuyo estudio se encuentra abocada: Reglamentación de la repartición a su cargo y sus escuelas; reglamentación de la ley 2951; cursos acelerados para preparación de docentes; creación de diversos tipos de escuelas, etc.

Después de escucharse los informes de los inspectores en sus funciones específicas, se dispuso que estas reuniones se realicen una vez por mes.

LOTERIA CORDOBA

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número

24.627

Los demás premios correspondieron a los siguientes: 5603, 15259, 34479, 17697, 21593, 31661, 23948, 6907, 7535, 10341, 10564, 11363, 15785, 20014, 22475, 25319, 33160.

LLAMADO A CONCURSO

Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral

El Subdirector de la Escuela Superior de Música en función de Delegado Organizador, de acuerdo con la autorización concedida en el Exp. Nº 14242-3391, de fecha 22 de julio cte., llama a concurso de antecedentes, títulos y méritos a contar de la fecha de la presente convocatoria por el término de quince días, para proveer la adjudicación de la Cátedra de Gramática y Fonética Castellana (cinco horas semanales a $ 50,— la hora); de la Escuela Superior de Música.

Los antecedentes a que se refiere el presente se recibirán en la Secretaría de la Escuela Superior de Música, San Martín 2639, Santa Fe. — Santa Fe, julio 29 de 1948. — Carlos Guastavino, subdirector; César Berraz Mal, secretario.

El P. Ejecutivo acordó personerías jurídicas

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos originados en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha aprobado los estatutos presentados por las entidades que a continuación detallamos, a las cuales se les acuerda el beneficio de la personería jurídica: Cooperadora de la Escuela Fiscal No. 582, de Cacique Ariacaiquín, Dep. San Javier; "La Vencedora" S. A. Inmobiliaria Financiera y Comercial, de esta ciudad; Asociación Santafesina de Basquet-Ball de esta ciudad; Ludueña Bochin Club, de Rosario; Sociedad Rural del Centro Oeste de Santa Fe, con domicilio en Carlos Pellegrini, Dep. San Martín; Boxing Club Las Toscas, con domicilio en la localidad del mismo nombre; Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe, de esta Capital; Corporación Industrial de Gaseosas Rosario (comercial Financiera e Industrial); Cooperativa de Tamberos Limitada San Fidel, de Colonia Fidela, Dep. Castellanos; Cooperativa Limitada de Tamberos "La Sarita", de Colonia Sarita, Estación San Guillermo, Dep. S. Cristóbal; Cooperativa Tamberos Limitada "Grutly Norte, de Colonia Grutly, Departamento Las Colonias.

CASA
Gueler
SAN MARTIN 2270
T. A. 31345 - Santa Fe
CASIMIRES
INGLESES
e
ITALIANOS
SOLICITE MUESTRAS,
REMITIMOS AL INTERIOR

ALQUILO
OMNIBUS
Para viajes especiales, Tratar:
B. Pellegrini 2641. Tel. 30391

OTTO SPULER
S.R.L. — Tel. Santa Fe 12221 — San Jerónimo Norte No. 6
EN SAN JERONIMO NORTE
HOY A LAS 13.30 HORAS
especial 700 vacunos generales, 200 gordos,
especial para abasto y buenas invernadas

CALEFONES Eléctricos
Para baño y también aplicables a canillas de agua
corriente. Ambas corrientes. — Cómodas
facilidades de pago
Casa Domingo Orsi
Rivadavia 2845
T. A. 31704

Condecoración a un Marino



En la Escuela Superior de Guerra, el general Humberto Sosa Molina, condecoró al capitán de corbeta Enrique Noguera Isler. En la presente nota se ha captado el momento en que el ministro le coloca el distintivo que lo acredita como oficial del Estado Mayor

Personal de la Comisión Nacional de Trabajo Rural se trasladó a María Juana

Se trasladó a la localidad de María Juana, Dpto. Castellanos, el señor Francisco Fontanetto, presidente de la Paritaria No. 3, dependiente de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, quien en compañía de funcionarios de la misma, se entrevistó con la administración del molino "Bocco" interiorizándose de su funcionamiento y capacidad de industrialización. El señor Presidente se interesó también en distintos problemas que se han planteado con respecto a la afluencia del cereal, proveniente de las distintas zonas del país. En su actuación fué entrevistado por las autoridades locales del Sindicato de Obreros Rurales, quienes le plantearon problemas relacionados con la aplicación de la reglamentación vigente sobre la manipulación y almacenaje de las cosechas. Ha quedado solucionado también en esta visita, el conflicto pendiente con el establecimiento "San Antonio", propiedad de la Sra. Francisca P. de Bocco, de la localidad de Castelar, Dpto. Castellanos, consistente la negativa patronal en ocupar obreros del Sindicato para el transporte del trigo y el lino, aplicado a la firma Bocco y procedente del mismo establecimiento. La solución de este conflicto fué ajustada a los términos del decreto No. 34.819/47, exigiéndose su fiel cumplimiento por parte de las autoridades administrativas del establecimiento San Antonio. La defensa de intereses obreros fué en dicha intervención representada por el señor Isaac Torres, que ocupa el cargo de Presidente del Sindicato de Obreros Rurales y Afines.

Delegados de la C. Nac. de Granos visitaron la Bolsa de Comercio, ayer

Una delegación de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, integrada por el Director general de la Escuela de Capacitación del referido organismo, teniente coronel (S. R.), Fernando Navarro; por el ingeniero Alfredo L. Palau, secretario general de la misma dependencia; por el ingeniero C. Frta, Jefe de la Delegación Santa Fe de la Escuela de Capacitación de esta ciudad, con el cuerpo de profesores, que tendrá la misma, visitó, ayer por la mañana la Bolsa de Comercio. Fueron recibidos por el presidente de la entidad, doctor José C. Mai; por el presidente de la Cámara Arbitral de Cereales, señor Fernando Palmier, por el presidente de la Cámara de Comercio, señor José Fernández Farina y otras autoridades como así por numerosos asociados que en ese momentos se encontraban presentes.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

Como consecuencia de que el Intendente Municipal, señor Julio César Becerra, se encuentra en la Capital Federal, fué reducido el movimiento del día de ayer en la Municipalidad. El Intendente realizará en aquella capital algunas gestiones de importancia para nuestra Comuna.

LA SECRETARIA DE HACIENDA

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, Dr. Cecilio Durán, concurrió temprano ayer a su despacho. De inmediato se dedicó al estudio y resolución de asuntos de urgencia, dictando disposiciones sobre ello, formó algunas resoluciones y atendió a diversas delegaciones que realizaron distintas gestiones, todas las cuales fueron atendidas por el doctor Durán.

—El Secretario de Gobierno, doctor Luque López no concurrió a su despacho por encontrarse algo indispuesto.

Designación de jurados para la 42ª. Exposición de la Rural de Santa Fe

La Sociedad Rural de Santa Fe se ha dirigido a las entidades oficiales correspondientes, solicitando la designación de las personas que actuarán como Jurados en las distintas secciones de la 42a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras, a inaugurarse el día 5 de Septiembre próximo.

Se cree que dentro de breves días, se dará a conocer la nómina de los jurados mencionados.

Centro Amigos del Libro de la Escuela "Juan José Passo"

La organización interna que funciona en la Escuela "Passo", bajo el asesoramiento de la bibliotecaria del turno de la tarde, llevará a cabo el sábado 7 del cte. de 15.30 a 16.30, en el local de la misma, un acto educativo con la cooperación del Instituto Técnico Cinematográfico de esta ciudad.

Pasarán proyecciones de carácter educativo. Es el primer acto de la serie programada dentro de la esfera de acción de dicha organización.

ACTIVIDADES EN EL PARTIDO PERONISTA

Durante el día de ayer el Secretario de la Intervención al Partido Peronista en nuestra provincia, señor Oscar de la Peña, concurrió a su despacho. Atendió a varias personas y delegaciones del interior que llegaron a realizar consultas.

—Como ya lo hemos informado en la edición anterior, el Interventor, diputado nacional, señor Guillermo Lasciar, se encuentra en la Capital Federal.

H. SALCEDO PELEARA CON J. BUSTAMANTE

Interesante resulta el programa de peleas confeccionado para la reunión boxística de mañana en el Pabellón de Industrias. En esta oportunidad, Hugo Salcedo tendrá por rival al sobresaliente elemento entrerriano Juan Bustamante y Elbio Arbizu peleará con José Suárez, de Paraná.

1a. pelea: Ernesto Soffietti vs. Juan Casay (livianos, 3 rounds).

2a. pelea: Héctor Aizugaray vs. A. Montenegro (Paraná), plumas, 5 rounds.

3a. pelea: Eugenio Baes vs. Juan Britos (plumas, 5 rounds).

4a. pelea: Eduardo Miller vs. Miguel Mercado (mediano, 5 rounds).

5a. pelea: Oscar Cadena vs. Alejandro Fernández (Paraná), mosca, 5 rounds.

6a. pelea: Elbio Arbizú vs. José Suárez (Paraná), mediomedianos, 5 rounds.

7a. pelea: Hugo Salcedo vs. Juan Bustamante (Paraná), medianos, 5 rounds.

Localidades

Ring-side	$ 2.50
Platea	" 1.50
Popular	" 1.—

TORNEO ANIVERSARIO DE TENIS CRIOLLO

Hoy a las 21 horas se cierra la inscripción del Torneo Aniversario que todos los años organiza la Federación Argentina de Tenis Criollo.

Estará en disputa nuevamente la copa "Carlos A. Annichini", que el año ppdo. se la adjudicara el Club Vitro.

En esta oportunidad, este torneo, se verá prestigiado con la participación de dos parejas representativas del Club de Regatas de Avellaneda de Buenos Aires, que recientemente se afiliara a este organismo.

Igualmente han prometido su participación los Clubes: Cerealistas, La Guardia Fabril, Gimnasia y Esgrima, Ferroviarios, Kimberley, Vitro y Regatas.

Un Nuevo Motor Están Instalando en la Usina Eléctrica de Rafaela

DESIGNOSE NUEVO SECRETARIO EN LA MUNICIPALIDAD DE ESA CIUDAD

RAFAELA, 4. — Se encuentra en nuestra ciudad, un mecánico de la Casa Bustos de la Capital Federal, a quien la Usina Eléctrica Municipal de Rafaela adquiriera un nuevo generador, operario que está procediendo a la concretación de detalles técnicos para la instalación del precitado motor.

No obstante de haberse dado comienzo a los trabajos aludidos, el generador mencionado no se hallará en condiciones de iniciar su funcionamiento normal sino al cabo de varios largos meses, dado que será necesario esperar que dicho motor se consolide cuando entre en actividad.

Nuevo Secretario de la Municipalidad

Por decreto dictado en la fecha, ha sido designado secretario general de la Comuna, el señor Adolfo Loeschbor, quien ya ha asumido sus funciones.

El señor Loeschbor suplanta al Sr. Nunziaio Bonvicini que vuelve a su puesto de Subsecretario.

El aumento del precio de los pasajes

La Empresa Municipal de Transporte, había enviado al H. Concejo Deliberante, un proyecto por el cual se solicitaba el aumento del precio del boleto de los colectivos de terminal a terminal de ruta, lo cual no pudo ser aprobado por dicho cuerpo en virtud de que una cláusula de los estatutos del precitado organismo, específica que el monto que abarcará el aumento de pasajes, deberá nivelarse con lo que importa el presupuesto, por cuyo motivo fué elevado este último con reformas.

La construcción de un edificio

De acuerdo a informaciones arribadas hasta nuestra mesa de redacción, será reactualizado el expediente que se relaciona con la construcción del edificio del Distrito Militar, para el que se cuenta con un terreno que fué donado por vecinos locales hace cerca de cincuenta años, obsequio que fué hecho con la condición expresa de que se levantara en dicho predio de inmediato, la construcción a que se alude.

Tenemos entendido que la Comuna ha solicitado en forma reiterada, gestiones para que la mencionada obra se concretase, sin llegar a conseguir que el sueño de los pobladores se vea cristalizado.

SOCIALES

Bautismales

Fué bautizada el domingo último en nuestro templo parroquial San Rafael, la niñita María Luisa, hijita de los esposos Hortensia Fenoglio - Floriado Cardoni, ceremonia en la que actuaron como padrinos, la señora Chochá Coutaz de Jarquat y el señor Atilio Cardoni.

Melodías de Italia

Presentóse anoche en las instalaciones del Club Independiente, el elenco artístico denominado "Melodías de Italia", en el que integraba la orquesta que dirige el maestro José Calderella, obteniendo un ruidoso éxito, dado que una cantidad de público numerosísima se hizo presente en tal ocasión.

El mencionado conjunto gustó plenamente a la concurrencia, dejando una grata impresión de su actuación.

Cumpleaños

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de vida de la niñita Susana Beatriz Martini, sus padres llevaron a cabo una fiestita que transcurrió dentro de un marco de amena algarabía infantil.

REUNION IMPORTANTE REALIZA UNA JUNTA EN LA GOBERNACION

El Poder Ejecutivo de la Provincia no descuida detalles a los fines de que las tareas de la valuación, revaluación de la propiedad raíz en nuestra provincia, se realice dentro de todas medidas que se han dictado para que sea perfecta y la labor se intensifique. A tales fines, el día sábado próximo, a las 10 de la mañana, tendrá lugar una importante reunión en la gobernación. Asistirán los miembros de la Junta Central de Valuación y los Intendentes Municipales de primera y segunda categoría de toda la provincia.

Se solicitará de dichos funcionarios la cooperación en las referidas tareas por intermedio de los funcionarios técnicos y otros de las once Municipalidades.

Se anticipa que el señor Gobernador, doctor Waldino C. Suárez en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Técnico, aprovechará para exponer acerca del estado actual de las referidas tareas de valuación en todo el territorio de la Provincia.

Movimiento de capital en sociedad anónimas y de responsabilidad limitada

De acuerdo con los datos suministrados por la revista de Economía y Estadística "Osmosis", durante el mes de julio último, el capital de las nuevas sociedades anónimas autorizadas fué de 81,70 millones de pesos, además de 134,23 millones de aumentos de capitales en las ya existentes. En consecuencia, el saldo activo de nuevas inversiones llega a 176,92 millones de pesos, en comparación con 42,30 millones del mes anterior y 52,20 millones correspondientes a julio de 1947.

En lo que a las sociedades de responsabilidad limitada se refiere, el capital de las nuevas compañías constituídas en el mes considerado fué de 99,45 millones de pesos, además de 17,67 millones de aumentos de capitales en las ya existentes. Restando los 0,21 millones de sociedades derogadas, queda un saldo de nuevas inversiones en esta clase de sociedades que llega a 116,91, contra 87,00 millones correspondientes al mes anterior y 102,22 millones, de julio de 1947.

METEOROLOGICAS

Durante el día de ayer se registró un ascenso en la temperatura en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción 17 grados. La mínima un grado, marcando el barómetro 771-12. La dirección del viento noroeste, con una velocidad de 13 kilómetros por hora. La humedad relativa 47 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, nublándose algo. Temperatura estacionaria y luego marcado descenso.

Amplias Finalidades del Centro Regional

EN UN COMUNICADO HA FIJADO SU POSICION

La entidad del epígrafe, de reciente creación, ha dado a conocer un comunicado fijando su posición y al respecto expresa:

"El centro regional que recibe su partida de nacimiento en esta benemérita ciudad de Santa Fe, nace al conjuro de todas las voces tradicionales que, en un solo coro se levantan desde el norte, oeste y centro del país y encuentran resonancia en sus hijos residentes en Santa Fe.

"No guía a sus componentes ningún propósito subalterno ni lucro, sino el de servir honestamente los principios de nuestra argentinidad, fundados y enriquecidos en la heroica tradición de pueblo libre, democrático y republicano, bregando por el acercamiento de los hombres y de los pueblos, por vía de la cultura. Sus puertas quedarán abiertas para todos los que, sintiendo la voz de la tierra, quieran acampar en su solar, para gustar del canto, de la música, de la danza y de la leyenda de su predilección. De la portada al seno de su organización, todas las inquietudes políticas y filosóficas habrán quedado en segundo plano.

FINALIDADES

Las finalidades serán:

1o. Cultivar el canto, la música, la danza y la literatura del folklore nacional y divulgar su fuente originaria.

2o. Contribuir al conocimiento y propagación de las artes, las letras y la economía de cada región comprendida, mediante exposiciones, conferencias, películas, etc.

3o. Patrocinar y organizar todo lo relativo al conocimiento de nuestros escritores, ensayistas, poetas, y artistas en general.

4o. Mantener relación con los centros nativos existentes en el país, y con toda entidad que tenga por objeto el estudio y cultivo del folklore.

5o. Difundir todo el material folklórico posible, organizando actos públicos y privados y cooperando con las escuelas.

JUNTA EJECUTIVA

Integran la Junta Ejecutiva del Centro Regional, las siguientes personas: Sr. Segundo M. Alderete, doctores Dante Valla (h.), Arrulfo Hernández, Nicolás Albarracín, Nicolás Selas y José Amado Salomé.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 5º Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en nuestra ciudad, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay, era ayer la siguiente: Corrientes 1,54, Itá Ibaté 1.24, Posadas 1.02, Bermejo 0.96, Iguazú 5.33, Ituzaingó sin aviso.

Reconocen el interés de EL ORDEN en una iniciativa policial

Firmada por el Dr. Dorando Ghiara, jefe de policía de La Capital, nuestro director ha recibido la siguiente nota:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle saber la complacencia con que esta jefatura vió el interés que el prestigioso diario de su dirección tomó en la iniciativa de instituír el "Día de la Policía" en esta capital, reflejado en la publicación de numerosos artículos y notas gráficas de los distintos actos llevados a cabo en la fecha señalada para su conmemoración y que contribuyeron a darles realce y brillo.

Por ello, hágole llegar en mi nombre y en el de la institución en general, el más efusivo agradecimiento por el apoyo prestado.

Aprobóse el plan de estudios para la Esc. de Policía de Sta. Fe

La Jefatura de Policía de La Capital solicitó, oportunamente, del Ministerio de Gobierno, la aprobación del plan de estudios para la Escuela de Policía recientemente creada, a los efectos de iniciar su funcionamiento, ya que para ello se cuenta con la partida correspondiente en el presupuesto del corriente año.

Ahora, por un decreto emanado del citado Ministerio, se aprueba el plan de estudios de referencia, el que consta de tres cursos, a saber: para sumariantes y aspirantes a sumariantes: derecho penal, derecho procesal criminal y medicina legal. Para oficiales: elementos de derecho penal, elementos de derecho procesal y criminal y teoría y práctica de la policía. Para agentes: teoría y práctica de la policía e instrucción militar.

Infracción a la Ley No. 2606 (Quinielas)

ALLANOSE UNA FINCA DE 15 DE NOVIEMBRE

Siendo las 10 del día de ayer, el señor Luis C. Zapata, jefe de Leyes Especiales, acompañado de los empleados Francisco Ramón Rodríguez, Edmundo Barnead, Manuel Varela y Ada M. de Manazza, munidos de la correspondiente orden de allanamiento, otorgada por el señor Juez correccional de la 2a. nominación, Dr. Francisco F. Zuviría, secretaría del Sr. Gómez Espeche, procedieron a allanar la finca de calle 15 de noviembre 4780.

En ella se domicilia el señor Luis Ciotti, argentino, de 30 años, casado, y tiene establecido un despacho de bebidas, logrando la comisión apoderarse de unas listas con anotaciones de quinielas, que estaban sobre el mostrador y procediendo al secuestro de la suma de $ 58.10 que estaba en el cajón del mostrador.

También se procedió a la detención de Julio Duré, argentino de 30 años, casado, domiciliado en calle 20 sin nombre y 9 de Julio —catalogado como levantador de jugadas prohibidas— que se encontraba en el referido negocio, en indagación de infracción a la Ley 2606 (Quinielas), pudiéndose constatar que su nombre figuraba en las listas mencionadas. En su poder se encontró la suma de pesos 21,00.

Finalmente se procedió a la clausura del negocio, estableciéndose una consigna a cargo de las autoridades de la comisaría de Villa María Selva.

VENDEMOS
CAÑO REDONDO "TRU-WEL"
Blancos, procedencia inglesa de 1/8", 1/4", 7/8", 1", a 1 1/4", 1 1/2"
CAÑO REDONDO
Procedencia norteamericana, tiraje al frío sin costuras de 1/2" 5/8", 3/8", 7/8", 1", 1 1/4" y 1 1/2"
CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE, DECAPADAS
Procedencia inglesa, de 1.20 m. a 2.40 m. No. 20, 22 y 24
CHAPA NEGRA COMUN
Procedencia belga No. 18, 20 y 24
HIERRO ANGULO
Procedencia belga de 5/8 a 7/8", 7/8 a 1/4", 1 x 3/4" y 3/4 x 1/8"
PIEDRAS ESMERIL U.S.A., ALUMINIO EN POLVO, de procedencia inglesa. BRONCE EN POLVO
"PETIT" — España 444 — ROSARIO
124558 alt.

05603
CON
$ 10.000
2º PREMIO LOTERIA DE CORDOBA
SORTEO DEL 4/8/48
LA SEMANA PASADA
VENDIMOS LA GRANDE
15557 CON $ 100.000
LOTERIA DE CORDOBA
Vendidas por:
CASA ARRIOLA
SALTA 2779 T. A. 15627 SANTA FE

El Orden

Pág. 10 — Santa Fe, jueves 5 de agosto de 1948. — EL ORDEN

La Cortina de Hierro Está Llena de Agujeros

En más de una ocasión se ha dicho que la actual prepotencia moscovita, apresurada en expandir su sistema totalitario hacia el occidente, obedece a la apremiante necesidad de realizar manifestaciones espectaculares a fin de lograr, con ellas y con sus acostumbrados procedimientos de intimidación, cohesionar su situación interna que cada día ofrece mayores puntos débiles, capaces de constituir un principio de desmoronamiento interno del imperio soviético, donde, a pesar de treinta años de despotismo, depuraciones y de sangre no se ha conseguido aún mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, la que continúa siendo tanto o más deplorable que durante el régimen de los zares.

Se ha dicho también que si los trabajadores del mundo conocieran las miserables formas en que se trabaja y vive bajo el régimen del imperialismo rojo, donde la única norma es el látigo, la concentración y los fusilamientos, substituídos, a veces, para no alarmar, por las cámaras letales, serían los primeros en repudiar indignados a cuantos en son de proselitismo, intentan convencerlos sobre la bondad de un sistema que, comenzando por la abolición de la libertad, se juega por los más abominables recursos de un discrecionalismo que no tiene, por lo inhumano, parangón alguno con las más atroces arbitrariedades esclavistas conocidas a través de la historia.

La conformidad del pueblo ruso es un cuento, y las continuas purgas que allí se decretan constituyen la señal inequívoca de que únicamente por ellas puede mantenerse esa aparente unidad que los emisarios moscovitas, a sueldo del Kremlin, se afanan en pregonar a todos los vientos para que pase inadvertida la tremenda realidad en que se debate el «paraíso» soviético que, sintiéndose incapacitado de vivir con sus propias fuerzas, tiene que apelar para no desmoronarse a la intimidación y a la conquista, mediante las cuales, dada la pasividad de las naciones occidentales, viene sembrando el confusionismo en el mundo.

El día que el totalitarismo rojo se resolviera encerrarse en sus propias fronteras intentando vivir su propia vida, todo se derrumbaría como todo lo que sin base justa, sustentase, única y exclusivamente en la fuerza. La prepotencia rusa aliméntase en la indecisión de los pueblos democráticos. Sus alardes de poderío no son más que bravuconadas muy propias de todos los totalitarismos. No obstante la rigurosa censura, sábese que, a pesar de las amenazas e insolencias de los altos funcionarios, consígnase en un folleto distribuído secretamente por agentes soviéticos y para su propio uso, que: «después de la última guerra, Rusia no se halla en condiciones de iniciar otra». Y cuantos conocen por qué medios triunfó en la última guerra tienen que convenir forzosamente en que dicha afirmación es el reflejo de la realidad, realidad que indujo al jefe de Yugoeslavia a adoptar la conocida actitud que vino a demostrar la débil consistencia con que se mantiene en pie toda la organización que se debate tras la famosa cortina de hierro, cuyos agujeros agrándanse cada día, poniendo de manifiesto que cualquier empujón es suficiente para su estrepitoso derrumbe.

Todas esas puntualizaciones sobre el bluf más monstruoso de los anales de la humanidad, que ya conocíamos y que bien lo conocen los gobiernos de occidente, confírmanse por las publicaciones que acaba de hacer una personalidad rusa que, por el descollante papel que desempeñó en la revolución contra los zares, hállase al tanto de lo que acontece en su patria.

En su propósito de que las naciones de occidente manifiesten claramente al pueblo ruso que nada tienen contra él, sino contra sus opresores, que son quienes integran el gobierno comunista, dice, el citado personaje, que si los Estados Unidos declaran abiertamente al pueblo ruso cuáles son sus sentimientos hacia él, Stalin jamás podría movilizarlo para una guerra. Luego añade que más de veinte millones de familias campesinas quieren librarse del yugo comunista y que más de doce millones de obreros sometidos a la tiranía del régimen actual se oponen a los comunistas al punto de que difícilmente haya en Rusia una familia que no quiera apasionadamente la derrota del aborrecido sistema imperante.

Como índice del malestar, agrega que ya se ha iniciado la resistencia armada entre el pueblo oprimido en Rusia, como bien lo comprueba el ejército insurrecto ucraniano de unos doscientos mil hombres que tienen sus cuarteles en los Cárpatos y libra constantes acciones de guerrillas contra las fuerzas rojas. Los lituanos que huyen a los países escandinavos afirman a su vez tener preparado un ejército de veinticinco mil hombres y que estos grupos aumentan en número por las deserciones que se producen en las filas del ejército rojo y los prófugos de los campamentos de obreros esclavizados.

Tal es la insistencia del mencionado publicista al respecto que llega a afirmar que Stalin sabe que nunca podrá movilizar a la Unión Soviética para declarar la guerra a una nación que desee que Rusia sea fuerte, unida y libre.

Todo el inmenso malestar interno que revela cuanto llevamos expuesto, explica que los señores del Kremlin, imitando las dramáticas horas de Munich, estén haciendo desesperados esfuerzos para intimidar al mundo, desde que únicamente en base de esa espectacular intimidación pueden continuar subsistiendo. El régimen soviético salvado de la arremetida de Hitler por la ayuda de las naciones democráticas, estaríase jugando contra éstas su última carta, prevalido en que estas naciones tienen mucho que perder en una guerra y que parecían estar dispuestas, por lo menos hasta hace pocas semanas, a hacer en obsequio de la paz y que no es paz, nuevas concesiones. Por suerte la situación ha cambiado; a las vacilaciones de ayer ha sucedido la energía, y este es el momento en que tienen que aprovecharse los infinitos agujeros producidos en la cortina de hierro y hacer entrar por ellos los sentimientos que las naciones occidentales alientan para con el pueblo ruso, la principal víctima de los déspotas del Kremlin que con su propaganda vienen infestando al mundo. A los primeros procedimientos de energía puestos en juego por las naciones amenazadas, toda la máquina infernal soviética caerá deshecha, pues ya no estarán los aliados para suministrarles en su vergonzosa huída los elementos indispensables para reaccionar. El primero en repudiarles será el propio pueblo ruso. Esa es la realidad.

Construcción de viviendas populares

En el día de la fecha, en la Dirección de la Vivienda Popular, se procederá a la apertura de las propuestas en la licitación para la compra de terrenos para la construcción de viviendas populares en Helvecia y San Javier.

Con este motivo viajará a las mencionadas localidades el Director de la Vivienda Popular, arquitecto Ricardo Remonda.

FUNCIONARA UNA NUEVA LINEA DE OMNIBUS EN ESTA

La Administración Provincial de Transporte ha dispuesto la habilitación de una nueva línea de ómnibus, que hará el trayecto desde Villa Don Bosco hasta el Mercado Central, satisfaciendo así una de las necesidades del transporte urbano.

La nueva línea de ómnibus comenzará a funcionar en el próximo mes de septiembre.

Tributóse un homenaje a la esposa del Libertador

El centro femenino peronista de ayuda social "Remedios Escalada de San Martín", con sede en el distrito Los Hornos, con motivo de haberse cumplido el 3 del cte., el centésimo vigésimo quinto aniversario del fallecimiento de la esposa del General San Martín, le rindió un elocuente homenaje a su memoria.

Sindicato de Empleados y Obreros del Cuero y Afines

El Sindicato de Empleados y Obreros del Cuero y Afines de esta ciudad, comunica que la firma Federico Meiners Lda. S.A. (Sucursal Santa Fe), siguiendo la Obra de Justicia Social de nuestro primer mandatario, ha acordado aumentos de sueldos a su personal, mejoras que benefician a 39 empleados y obreros en $ 150 a $ 200 mensuales a cada uno. Representando para la casa más de $ 45.000 anuales.

Además, siguiendo con la norma que la ha distinguido siempre de mejorar el nivel de vida de sus empleados y obreros, ha habilitado a varios de ellos y aumentado el porcentaje de las ganancias a otros.

SE CUMPLIRA UNA ASPIRACION DE LOS SANTAFESINOS

Intensa es la campaña que «EL ORDEN» ha realizado para lograr que en nuestra ciudad, donde funciona el Distrito No. 5 de Correos y Telecomunicaciones cuente con un edificio adecuado a su importancia.

Mucho tiempo hace que el local de 25 de Mayo y Moreno resulta insuficiente para las necesidades de esa importante repartición nacional y el impulso que en los últimos años le ha dado el progresista gobierno del General Perón ha tornado más evidente sus deficiencias. Este diario, que siempre se ha empeñado en la defensa de los intereses colectivos, ha hecho notar esa situación anómala reiteradamente reclamando para Santa Fe la obra que necesitaba. En los tiempos, felizmente ya pasados, de los gobiernos de la oligarquía, cuando las necesidades generales eran pospuestas a la de los gobernantes, era necesario tener constancia y fe en los destinos del país, para no desmayar en la prédica. Pero «EL ORDEN», que nunca ha sabido de desmayos ni renunciamientos, cuando se trata de defender una noble causa, insistió una y otra vez en el reclamo, manteniéndolo latente, presentando continuamente la urgencia de la solución del problema a los ojos de las autoridades.

Por eso es íntima la satisfacción que nos embarga en estos momentos, en que la construcción del monumental edificio para las oficinas del Distrito No. 5 de Correos y Telecomunicaciones y de la ex EMTA, está a punto de convertirse en realidad.

En nuestra edición de ayer, publicamos las manifestaciones del director general de Correos y Telecomunicaciones, señor Oscar L. Nicolini, en la entrevista que sostuvo con nuestro director con motivo de su visita a Santa Fe. El referido funcionario afirmó rotundamente que ya tiene los recursos disponibles para la realización de la obra, pero que necesita el terreno para realizarla. Posteriormente se entrevistó con el gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, encarándose el problema con gran comprensión por ambas partes, quedando convenido que la Provincia cederá a la Nación, en pleno centro, una manzana, en la que ésta se compromete a edificar seis o siete pisos, por un valor aproximado a diez millones de pesos, debiendo iniciarse las obras inmediatamente de realizada la cesión correspondiente. Luego el primer mandatario provincial se trasladó a la Casa de Gobierno, donde se realizó una reunión de ministros, dando cuenta de lo convenido con el director general de Correos y Telecomunicaciones.

Ayer se informó que, después de las instrucciones impartidas por el señor gobernador relacionadas con la construcción del monumental edificio para la mencionada repartición nacional, el ministro de Finanzas Dr. Alvaro González, se reunió con los ingenieros Samatán y Claus, de la Dirección de Obras Públicas. En tal oportunidad se cambiaron ideas para arbitrar los medios conducentes a que, cuanto antes, se señale el lugar en que será construído el edificio. Oportunamente se realizarán otras reuniones, con el objeto de dictar medidas concretas a este respecto.

Como puede notarse, la necesidad experimentada por nuestra ciudad durante tanto tiempo, está a punto de ser satisfecha. Era preciso que llegara al Gobierno de la Nación un hombre sanamente inspirado y dotado de un férreo espíritu de trabajo como el general Perón, para que un problema, que durante tantos años fué desatendido, fuera resuelto con la prontitud y en la medida, que requerían las circunstancias.

Es justo destacar aquí el celo y la capacidad puestos en la emergencia por el director general de Correos y Telecomunicaciones, señor Oscar L. Nicolini, funcionario dinámico e inteligente, que ha comprobado en el terreno de los hechos esa necesidad y ha realizado todas las gestiones necesarias para que sea satisfecha a la brevedad posible.

La población de nuestra ciudad recibe alborozada la noticia de que se construirá el monumental edificio para Correos y Telecomunicaciones, agradeciendo al Gobierno del general Perón, la intervención decisiva que ha tenido para que se cumpliera esa aspiración de todos los santafesinos.

Contra los Abusos en el Alquiler de la Vivienda

MANIOBRAS EN LA ESPECULACION DE LAS CASAS

Son numerosas las personas que, ante la imposibilidad en que se halla la Cámara Arbitral de Alquileres, dentro de sus actuales atribuciones, de impedir las maniobras de la especulación con las casas destinadas a la vivienda, desean que se establezca entre nosotros la medida puesta en práctica en la Capital Federal sobre este particular.

En la Municipalidad de la metrópoli, en efecto, se ha adoptado una disposición por la cual los propietarios de todas las casas que se desocupan deben informar inmediatamente a esa repartición el hecho y colocar en lugar bien visible el cartel de "se alquila". Tiende esta disposición a evitar que dichos propietarios especulen con el precio, buscando el inquilino que les convenga, o sea el que esté dispuesto a pagar cuanto se le exija por el inmueble.

Creen nuestros informantes que una medida similar podría ser impuesta en nuestra capital a fin de evitar que el actual ocultamiento permita a los especuladores mostrarse desinteresados en alquilar su inmueble, para, así, preparar cómodamente un elevado alquiler sin perjuicio de exigir esas primas previas desorbitadas, por las cuales no se da recibo, y que se denominan, desde un tiempo a esta parte, el "derecho de la llave", sin las cuales nadie puede hoy conseguir la más modesta habitación.

Poco les importa a los propietarios mantener, durante meses, desalquilada una casa, cuando saben que, impunemente, han de encontrar al apremiado que les resarcirá, mediante una evidente extorsión, del tiempo en que conservaron deshabitado su inmueble.

No sabemos hasta qué punto la medida arbitrada en la metrópoli desterrará el abuso, pues éste siempre es posible mientras se deja al propietario en plena libertad de pactar con el futuro inquilino. La comunicación a la autoridad de la desocupación de una finca, al igual que la fijación del cartel "se alquila", poco han de valer ante las habilísimas maniobras de los especuladores, que saben arreglárselas para eludir todas las disposiciones que no lleven las características drásticas suficientes para quebrantar la sórdida avaricia que los alienta.

En más de una ocasión hemos auspiciado desde estas columnas la implantación de un sistema que conceptuamos único para terminar con la desenfrenada especulación con las casas de alquiler y con el famoso negocio de "la llave". Consistiría el mismo en la creación de una oficina especial que, por cuenta de los propietarios, se encargara de alquilar y administrar todas las casas de locación, sin que para nada intervinieran sus propietarios en la contratación del alquiler. Creemos que el funcionamiento de esa índole sería el remedio eficaz para evitar esos trapisondas que sin solución de continuidad viene complicando aún más de lo que lo está ya el problema representado por la escasez de viviendas.

No nos pronunciamos contra la bondad de la medida adoptada por la Municipalidad de la metrópoli, pues ignoramos su juego. Pero dados sus términos generales y conociendo la contumacia de los especuladores, no resulta arriesgado expresar nuestras dudas sobre la eficacia final de dicho temperamento. Podría ser que bien estudiado el mismo podría refrenar algún tanto el abuso entre nosotros, pero nunca terminaría con él en la forma satisfactoria que lo haría el sistema por nosotros auspiciado, que, como se ve, lleva todo lo necesario para alejar a los propietarios deshonestos de sus codiciadas víctimas.

Profesores y alumnos que visitaron la zona cuyana obsequian al Gobernador

El presidente del Consejo de Educación, prof. Gelbert, acompañado de los vocales, señores Mendina y Lapla y del Secretario Administrativo, señor Iozzi, visitaron ayer al Gobernador de la Provincia. En esa oportunidad, en nombre de los profesores y alumnos de las escuelas normales de Cañada de Gómez, Casilda, Coronda, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto y Villa Constitución, que participaron de la reciente excursión escolar a las provincias de Cuyo, hicieron entrega al Dr. Waldino C. Suárez de un poncho, proveniente de la región visitada, obsequio que el señor Gobernador valoró y agradeció.

Médicos de Sanidad de la Provincia de Bnos. Aires visitan nuestra ciudad

De acuerdo con lo que hemos adelantado en nuestra edición anterior, visitan Santa Fe médicos de la sanidad de la provincia de Buenos Aires.

El Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, los recibió en su despacho ayer por la mañana. Fué visitado por el subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Fidel Maciel Crespo; por el Director General de Acción Médico Social, Dr. Armando Domenech y por los Dres. Ramón Tau, Alberto Peralta y Edmundo Vanni.

Los citados funcionarios han visitado nuestra ciudad con la finalidad de interiorizarse de la organización y funcionamiento de nuestra sanidad. Concurrieron al Centro Antituberculoso, al Ministerio de Bienestar y Seguridad Social, cuyo titular, el Dr. Rafael Mende y los directores de las distintas dependencias les explicaron los fines y la acción que desarrolla la mencionada secretaría.

Los visitantes han recogido abundantes informaciones sobre las organizaciones sanitarias y de ayuda social de nuestra provincia, cuyo nivel de progreso según lo manifestaron, los ha impresionado profundamente.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 1.02; crecío 0.05.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 14 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 25 pies 2 pulgadas.

Calado probable día 11, Puerto, 13 pies 2 pulgadas, tramo Santa Fe-Rosario, 14 pies 6 pulgadas.

VISITA DEL PRESIDENTE PERON



El Presidente de la Nación general Juan Perón, acompañado del ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina y sus respectivos edecanes militares, teniente coronel Juan José Franza y capitán Guillermo G. Gutiérrez, visitó el establecimiento mecánico metalúrgico ubicado en Camarones 2352, de la Capital Federal, en cuya oportunidad fué tomada la nota gráfica que reproducimos.

Un Veto Bien Justificado

El Departamento Ejecutivo Municipal, al vetar en su totalidad la Ordenanza 4276, correspondiente al Presupuesto de la Municipalidad de Santa Fe, pertinente al año 1948, ha procedido con inteligencia y celo administrativo y rubricando el procedimiento adoptado, expresa en el mensaje elevado al Concejo Deliberante: "Que si el presupuesto es como sostienen todos los financistas, un acto esencialmente político que refleja el verdadero programa de gobierno de Estado o Municipalidad, tenemos que el presupuesto remitido por el Concejo Deliberante no refleja el verdadero plan político, que se identifica con la doctrina del General Perón, pues, ni refleja como hemos hecho resaltar el sentido de "justicia social", ni refleja el sentido constructivo de "trabajar", pues, en ninguno de sus capítulos o items se ha previsto ninguna obra pública que refleje adelanto o progreso".

Con tales expresiones, fija su posición el Departamento Ejecutivo y señala al Concejo Deliberante, la grave responsabilidad que tiene en la administración de la hacienda pública comunal, demostrando a su vez, la falta de espíritu de trabajo de dicho cuerpo, ya que en el Presupuesto para el año en curso, no figura ninguna obra pública, como evidencia concreta del afán de hacer algo en favor del adelanto edilicio santafesino.

Bien ha hecho el Departamento Ejecutivo, en manifestar que "frente al desastroso estado de la comuna", los gastos de representación de los concejales fijados por la ordenanza 4257, en la "exhorbitante suma de $ 800 mensuales", no consultan la realidad de la recuperación económica nacional. Justifícase igualmente, el llamado que hace, al demostrar la enorme diferencia de sueldos entre un concejal y un "pobre supernumerario con 6 o 7 hijos", que tal vez realiza al mes $ 170 escasos, mientras que aquellos "pretenden ganar $ 1.200", estableciendo de ese modo una diferencia mayúscula, que es "francamente contrario a los principios de justicia social". También es certera, la opinión que vierte, con respecto a la actitud asumida por la oposición, que debió en el recinto del Concejo levantar su voz, en defensa de los intereses populares y no guardar silencio, como expresión de que el interés sólo era personal, sobre el bien colectivo. Al reclamar de la oposición, una labor constructiva y no oposición sistemática y sin fundamento, el D. E., demuestra que tiene un elevado concepto de la oposición y de cual debe ser su conducta en casos como el que comentamos.

Inadmisible, es que el Concejo Deliberante, no haya previsto las fuentes de recursos para tan frondoso presupuesto, ni sancionado las ordenanzas impositivas, y, que ahora, quiera que el mismo se cumpla, sin contar con fondos para tal fin. Altamente significativo, es el propósito del D.E., de lograr que la Municipalidad obtenga su independencia económica del Gobierno Provincial, salvando el caos financiero en que se debate, para evitar la imploración mensual de anticipos a fin de pagar los sueldos de empleados.

Mientras tanto, los concejales, no han contemplado el estado sanitario de la Comuna, y si elevado la partida de imprevistos a $ 50.000, cuando hace falta afrontar la adquisición de carros atmosféricos y otros elementos indispensables para la tarea de limpieza e higienización urbana.

Todos los llamados y advertencias, que hace el D. E., se fundan en situaciones reales, que han permanecido alejadas del pensamiento de los concejales, ignorando cual debe ser su cometido en favor del pueblo de nuestra capital. A través del presupuesto al decir del D. E. "se revela únicamente la intención de perjudicar" a funcionarios que realizan labores de gran responsabilidad, guardando una evidente desproporción los sueldos del D. E., con los que asigna el Concejo Deliberante, a su secretario, mayor al de los dos secretarios de aquél, y, que es inadmisible, que el secretario habilitado del Concejo, perciba un sueldo mayor que el del Tesorero de la Municipalidad, todo lo cual "ya no es sólo un absurdo, sino hasta una injuria gratuita a las funciones que desempeña dicho tesorero, que hasta administra los fondos del Concejo Deliberante".

Agrégase a todas esas puntualizaciones, un cúmulo de errores que ha cometido el Concejo Deliberante, creaciones y supresiones de cargos sin justificación alguna, que determinarían la violación de la Ordenanza de Estabilidad y Escalafón, que en todos los instantes han defendido los obreros y empleados de la Comuna y que las actuales autoridades están dispuestas a respetar y defender.

Tal es el panorama que ofrece a la opinión pública, el presupuesto que sancionara el Concejo Deliberante, el cual como afirma el D. E. a través de las palabras de Juan B. Alberdi, debería "ser el exponente y el barómetro del buen sentido de cada pueblo", y que lamentablemente en los hechos, desvirtúa tan elevados propósitos.

A todas luces, el veto del D. E. está ampliamente justificado y debe llamar a la reflexión al Concejo Deliberante, frente al caos financiero de la Municipalidad, y, para ello, es necesario formarse un buen criterio de las posibilidades económicas comunales y no improvisar, sobre las realidades sin firmeza, que pueden llevar a una situación desastrosa, que las autoridades que se hallan al frente de la Comuna, quieren evitar, contribuyendo con su labor, a concretar el "sentido de justicia" y haciéndose intérpretes de la doctrina del General Perón, encaminada hacia la recuperación integral de nuestra economía.

APROVECHAMIENTO DE LAS RESERVAS DE GAS NATURAL

El Gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires —1700 kilómetros de tubería subterránea— sigue construyéndose a ritmo vivo y parejo, por los equipos especializados de la Dirección General del Gas del Estado.

Su capacidad de conducción de combustible será de mts.3 1.000.000 diarios. Las cifras dan idea de la magnitud de esta obra, nuevo jalón en la política administrativa que realiza el Gobierno de la Nación, tendiente a la recuperación económica del país y a la administración por el Estado de todos los servicios públicos esenciales.

Débese este formidable aporte para la economía nacional, a la iniciativa del Ing. Julio V. Canessa, especializado en la materia, desde hace muchos años, quien con clara visión del problema y de las altas ventajas económicas y sociales que reportaría el aprovechamiento de nuestras grandes reservas de gas natural, persiguió, con admirable tesón y amplia eficiencia, la adopción de sus planes, expuestos en numerosos ensayos, ponencias y publicaciones diversas, individualmente o con la ocasional colaboración de colegas que participan de sus entusiasmos y convicciones, sobre el particular.

Contrasta, tan previsora actitud con la de algunas empresas petrolíferas que han dejado perder a la atmósfera, durante estos últimos veinte años, varias veces más gas natural que el elaborado con carbón y «fuel oil» en igual lapso, por todas las fábricas del ramo del país.

En el año 1930, un pozo de gas de alta tensión, en Plaza Huincul, a raíz de un accidente debido a dicha circunstancia, estuvo soplando a la atmósfera, durante cerca de un año, un volumen de 1.000.000 de mts3 de gas diarios, equivalente a unas diez veces el consumo diario de la ciudad de Buenos Aires.

En 1942, una sola empresa, en Comodoro Rivadavia, dejaba escapar a la atmósfera 200.000 mts.3 de gas natural equivalente— de acuerdo con los respectivos poderes caloríferos y rendimientos prácticos a 100.000 litros de kerosene. Otra empresa hacía un uso tan dispendioso del gas, que, en dicho año, consumió 111.000.000 de mts.3

No nos conforman de este enorme derroche, los datos que encontramos en la misma fuente de información que los anteriores, el libro del Ing. Canessa precisamente «Los servicios públicos del gas en la Argentina», con respecto al derroche del gas natural en EE. UU.: son datos oficiales de Harold L. Ickes, secretario del Interior y Coordinador del Petróleo, en aquel país: «La cantidad de petróleo y de gas que se derrocha diariamente en el país, en el caso de emplearse convenientemente, proporcionaría calor y luz a cada una de las 4.500.000 familias que reciben una subvención del gobierno y probablemente sobrarían aún un par de dólares para darles en efectivo...».

En cambio, nos reconforta y alienta, pensar que la gestión personal y actualmente oficial del Ing. Canessa, desde la Dirección General del Gas del Estado, así como su obra definitiva, el Gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, habrá creado ya, en las empresas petrolíferas del país, una conciencia real sobre la importancia del gas y recordándoles que «los yacimientos cuya explotación se les ha concedido son bienes de la Nación o de las provincias y que los flúidos que se les autoriza extraer de ellos, deben tener, en todos los casos, una aplicación útil, pero nunca ser tirados o derrochados.

Concepción Peroniana

EL AGRO Y LA ECONOMIA INTEGRAL

"El problema del agro no es en la República Argentina un problema aislado, aunque muchos chacareros creen que el mundo gira alrededor de sus chacras. Desgraciadamente, es un problema al cual están ligadas todas las demás actividades del país. Resolverlo en forma aislada sería una solución para hoy y un grave problema para mañana o pasado mañana. Por lo tanto, el gobierno no puede encarar medidas que representen la solución de un problema inmediato y la creación de veinte problemas mediatos.

Gobernar es prever y la previsión impone que en la solución de los problemas de un país se tenga en cuenta que unos no pueden ser independientes de los otros.

Hay un ciclo económico que el país debe respetar, que es la producción, la industrialización, la comercialización y el consumo. Cerrado este ciclo, cada una de esas operaciones está ligada a la otra. De nada valdría a los chacareros producir si en el país no hubiera consumo o la exportación no insumiera el remanente de su producción, porque entonces no podrían ellos consumir todo el trigo que tuvieran. El Estado debe, pues, encadenar esas cuatro operaciones. Este encadenamiento implica que debe darse al problema del agro una solución nacional; y alguna vez, como es natural, ustedes tendrán que sacrificar algo en beneficio de la sociedad en conjunto, y otras veces tendrán que ser beneficiados en forma extraordinaria también por esa solución de conjunto. La compensación entre sacrificios y beneficios en el ciclo completo es lo que debe interesarle al chacarero, tanto como al industrial, al comerciante o al mismo gobierno. Por eso, una cosa es mirar el problema desde la chacra y otra mirarlo desde aquí, con la responsabilidad de considerar los problemas de todos: de chacareros, de industriales, de comerciantes, de productores y de consumidores.

Al analizar esto me asalta el recuerdo de cuando fué necesario subvencionar al agro. Cerca de mil millones pagó el Estado para que los chacareros no perdiesen sus cosechas o fuesen remunerados convenientemente.

Esos mil millones no se le quitaron de nuevo al agro y se pagaron con diferencias de cambio, que provenían de las ciudades y no del campo. Pero no deseo hacer cuestión de diferencias entre el agro y la ciudad.

Dentro del cuerpo de la República todos debemos estar listos para hacer un sacrificio por los otros cuando sea necesario. Ese es el espíritu de solidaridad que debe existir dentro de la Nación entre todos sus hombres, sea cualquiera la actividad a que se dediquen". (29 de marzo 1947).

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Doña Laurita, varios; Centauro, varios; San Martín, varios; Angelita Picardo, rieles; Doña Isabel P., varios; Puerto Guayquiraró, harina; Don Bautista, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Melodista, yeso; San Martín, varios; Gresella, varios.



para Caballeros

Siempre Ud. compra mejor, comprando en

El Sportsman

SAN MARTIN esq. FALUCHO
SANTA FE